

CONSEJERAS PIDEN MÁS COOPERACIÓN**INE ACUSA A UIF
Y SAT DE LIMITAR
FISCALIZACIÓN**

RECUERDAN QUE tienen 45 días para hacer una revisión exhaustiva y por ello necesitan de la cooperación de otras instituciones; reconocen el trabajo de la Comisión Nacional Bancaria

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Las consejeras electorales Carla Humphrey y Dania Ravel advirtieron que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) están limitando el trabajo de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) durante las actuales campañas políticas.

“Se evidencia desgraciadamente la falta de cooperación de otras instituciones o instancias del Estado mexicano, particularmente en este caso y como ya es costumbre, de la Unidad de Inteligencia Financiera”, dijo la consejera electoral, Daniela Ravel.

En la presentación del Informe en materia de Fiscalización, las consejeras electorales mostraron su inconformidad en que se sigan obstaculizando los procesos de fiscalización para la institución, ya que mencionan, de las 69 solicitudes formuladas en la UIF durante 2023, sólo nueve fueron respondidas, mientras que de los 13 requerimientos que han sido enviados en el 2024, ninguno ha recibido respuesta.

“Me parece preocupante que sigan subsistiendo demoras, que se pueden traducir en la obstaculización de las labores de fiscalización de este instituto. En el caso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de los 1 mil 792 requerimientos, 95% se han recibido entre el plazo de uno y dos días, lo que da cuenta de la ágil respuesta y alto

grado de sensibilización con los procesos de fiscalización y su incidencia”, mencionó la consejera Carla Humphrey.

Mientras tanto, en el caso del SAT, mencionó que de las 77 solicitudes realizadas en lo que va de este año, 18 se han atendido en un periodo entre uno y cinco días, pero 38 están fuera del plazo de los cinco días y 21 se encuentran todavía sin respuesta.

Mencionó que tras la firma de un nuevo convenio con la UIF, confía en que la información sea más fluida y en tiempo y forma.

“Yo hago votos porque ahora sí ya teniendo un segundo convenio con dos anexos ya firmados, pudiera ser mucho más fluido en tiempo y forma y cumpliendo con los plazos legales, el cumplimiento y el intercambio de esta información”, puntualizó.

Ravel recordó que la fiscalización tiene plazos muy acotados: “Tenemos 45 días para hacer una fiscalización exhaustiva, tan exhaustiva como nos lo permita ese plazo reducido y para ello, necesitamos de la cooperación de otras instituciones que nos alleguen de información para que podamos cumplir de manera adecuada con nuestro trabajo de fiscalización.

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó ya a 97% de ciudadanas y ciudadanos seleccionados para integrar las mesas directivas de casilla, de entre quienes se elegirán a aquellas y aquellos que, como funcio-

narias y funcionarios, contarán los votos el próximo 2 de junio, en el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

Al recibir el sexto informe parcial del Plan Integral y Calendario del PEF 2023-2024, el Consejo General conoció también que ya se aprobó la lista de ubicación de las casillas especiales y extraordinarias en todas las entidades y distritos.

El consejero Martín Faz Mora, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, informó que se instalarán 170 mil 858 casillas a lo largo y ancho del país, en más de 81 mil 560 ubicaciones, de las que el 54.81 % se alojará en escuelas, el 15.78 % en lugares públicos y el 24.52 % en domicilios particulares y el 4.89 %, en oficinas gubernamentales.

— De la Redacción

**Notifica a 97%
de ciudadanos**





Foto: Notimex/Archivo

Partidos dijeron que en la Lista Nominal encontraron alrededor de 400 mil registros extemporáneos, 3 mil 918 personas fallecidas y 1 mil 721 personas con registros suspendidos.

